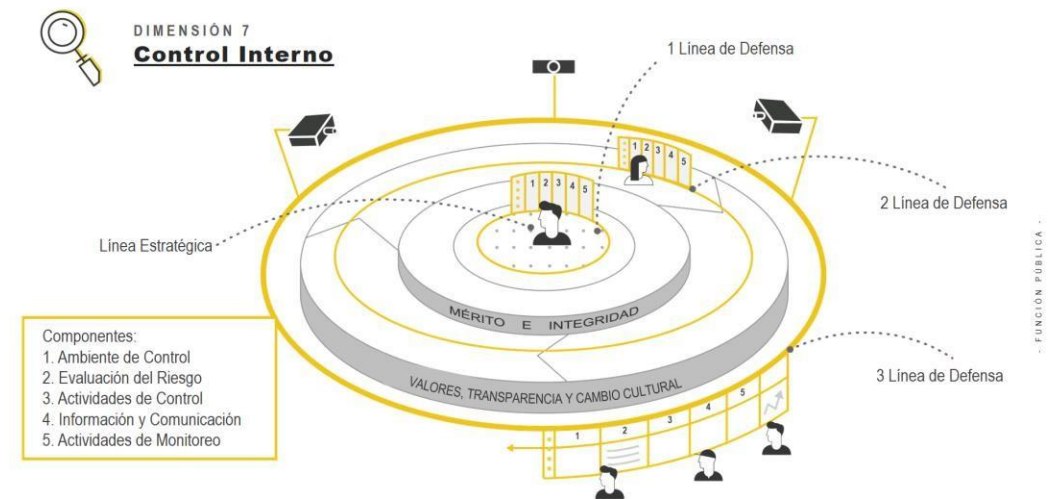


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (UNIPAZ)
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE 2024

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

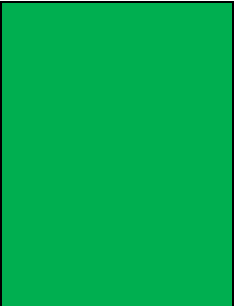
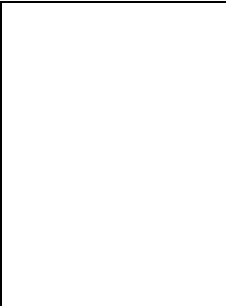
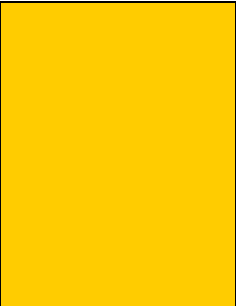
90%



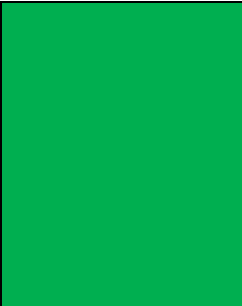
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El resultado de la evaluación del segundo semestre 2024 arroja una calificación de 90%, lo que evidencia la madurez del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC) y el Sistema de Control Interno como uno de sus subsistemas más importantes, la solidez en la gestión y la operación de los componentes del sistema; sin embargo, se presentan oportunidades de mejora frente a los requerimientos evaluados y definidos en la herramienta dispuesta por el DAFP. Los componentes del Sistema de Control Interno están presentes, funcionando adecuadamente y de manera integrada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno, es efectivo para el cumplimiento de los objetivos trazados, lo que se evidencia en el nivel de cumplimiento de cada uno de sus componentes: Ambiente de Control 86%, Evaluación de Riesgos 90%, Actividades de Control 90%, Información y Comunicación 90% y Actividades de Monitoreo 90%. Para la presente evaluación se presentaron mejoras en todos los componentes del Sistema de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Resolución N° REC-236-20 del 26 de junio de 2020 “POR LA CUAL SE INTEGRA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ, define las Líneas de Responsabilidad en el Sistema de Control Interno para el Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ con sus respectivos responsables; a través de las cuales se proporciona una distribución clara en cuanto a la gestión de riesgos, a efectos de evitar su materialización y facilitar la gobernabilidad.

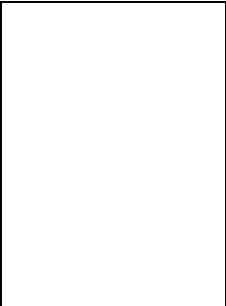
Componente	¿El componente está presente y funcionando ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	86%	Se continua con el proceso de socialización e interiorización del Código de Integridad y Buen Gobierno entre los funcionarios de la institución, a través de difusión interna (correos electrónicos institucionales) y publicación en la página web institucional en el siguiente enlace: https://unipaz.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/codigo_integridad_buen_gobierno.pdf. Los funcionarios y contratistas pueden reportar situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad y Buen Gobierno de forma segura y oportuna. Se generan informes semestrales de seguimiento a las PQRSF, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: https://unipaz.edu.co/transparencia/informes-pqrsdf/.	78%	UNIPAZ tiene establecida la estructura, facultades y responsabilidades en cada uno de los procesos constituyentes de su Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), con el fin de asignar los roles y la autoridad en todos los niveles de la institución, incluyendo las líneas de responsabilidad alusivas al control interno. La institución un cuenta con la Política de Administración del Riesgo (Resolución REC-0753-16), en la que se establecen las responsabilidades para el control de los riesgos en los procesos. Con fundamento en la metodología establecida se están actualizando los mapas de riesgos en los diferentes procesos de la institución. La institución demuestra compromiso con los valores y principios a través de la adopción y la aplicación del Código de Integridad y Buen Gobierno, que enmarca los valores de pertenencia.	86%



Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción, como actividad planteada en el PAAI 2024, de forma cuatrimestral; el informe se puede consultar en la página web institucional.



diligencia, imparcialidad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, respeto, transparencia, compromiso y justicia, los cuales son asumidos y cumplidos de manera consciente por los miembros e la comunidad académica institucional.



Evaluación de riesgos	Si	90%	El Plan de Acción Anual Institucional (PAAI) 2024 tiene como propósito establecer las acciones y determinar las metas e indicadores, lo que permite el logro de los objetivos estratégicos orientador hacia el cumplimiento de su misión. Las Matrices de Riesgos se han actualizado al interior de cada proceso y se encuentran publicadas en el website institucional del SIGAC. La Oficina de Evaluación y Control de Gestión está ejecutando el seguimiento y evaluación a la administración de riesgos e implementación de controles y acciones asociadas al control, para sugerir recomendaciones y observaciones según corresponda a cada uno de los 12 procesos integrantes del SIGAC.	76%	La Oficina de Evaluación y Control de Gestión, llevó a cabo el seguimiento a los riesgos de corrupción identificados en las matrices de riesgos de cada uno de los procesos, a través de la evaluación de la eficacia de los controles y a las acciones asociadas al control establecidas en cada matriz, de acuerdo con la periodicidad establecida en el PAAI. La tercera Línea de Responsabilidad valida la aplicación y el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos a partir de los seguimientos realizados, así mismo, se generan recomendaciones y observaciones a la primera Línea de Responsabilidad, lo que permite el mejoramiento continuo de la gestión del riesgo en la universidad. En la primera Línea de Responsabilidad y producto de la revisión, se actualizaron algunas acciones asociadas al control de los riesgos. Es de aclarar que su responsabilidad es monitorear los controles de los diferentes riesgos identificados en las Matrices de Riesgos de los diferentes procesos, para asegurar la eficacia las acciones	90%
-----------------------	----	-----	---	-----	---	-----

Actividades de control	Si	90%	La Oficina de Evaluación y Control de Gestión a través del seguimiento a las Matrices de Riesgos de cada proceso, verifica que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados y que las acciones planteadas en estos sean eficaces. Se observan debilidades en la identificación de algunos de los riesgos, el establecimiento de los controles y las acciones asociadas al control de los riesgos, en algunos procesos, lo que dificulta la verificación y seguimiento por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión. La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y el Centro de Información desarrollan actividades de control sobre la infraestructura tecnológica institucional, tales como: Plan Estratégico de TIC (PETIC), Política de Seguridad de la Información, Manual actualizado de los servidores DNS, servidores Firewall de la red de datos, informes semestrales de actividades de mantenimiento de la red, auditorías trimestrales para los aplicativos de estudiantes y proveedores.	83%	Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, los seguimientos y los informes de auditorías emitidos desde la Oficina de Evaluación y Control de Gestión se remiten a cada proceso auditado, a la Rectoría y se presentan ante el Comité de Coordinación de Control Interno. Una vez recibido el informe, el responsable de proceso debe levantar el respectivo plan de mejoramiento y la Oficina de Evaluación y Control de Gestión se encarga del seguimiento correspondiente para asegurar su pleno cumplimiento. Se evidencian debilidades en el monitoreo a los riesgos por parte de la primera Línea de Responsabilidad en cuanto a la identificación de controles y acciones asociadas al control.	90%
-----------------------------------	---------------	----------------	---	----------------	--	----------------

Información y comunicación	Si	90%	UNIPAZ utilizan los medios de comunicación dispuestos por la institución para dar a conocer la información clave de cada proceso y/o dependencia y en general de la universidad. Cuenta con el website institucional, perfiles institucionales en redes sociales como Facebook, Instagram y X, además de la emisora virtual institucional. Los estamentos que conforman la comunidad académica (docentes, estudiantes, administrativos y directivos, egresados, empresarios y contratistas) pueden reportar sus PQRSF el aplicativo destinado para tal fin, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://unipaz.edu.co/pgrsf/. UNIPAZ diseñó e implementó la Matriz Institucional de Comunicaciones, la cual establece el aspecto a comunicar, emisor, receptor, estrategias y tipos de comunicación generados por cada uno de los 12 procesos constituyentes del SIGAC, lo cual se puede apreciar en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FaxabkFB6wrkti_GGIWNL51bj1Sg5NAL/edit?gid=175601853#gid=175601853.	84%	Frente a la comunicación interna y externa, ésta fluye y es efectiva. Se evidencia una permanente comunicación y divulgación de los resultados obtenidos periódicamente a través de los medios establecidos por la universidad: página web institucional, redes sociales, correo electrónico e intranet. La Alta Dirección, mediante la revisión por la Dirección anual, evalúa periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con las partes externas, así como los contenidos que se publican a través de la página web y las redes sociales, lo que permite reorientar y segmentar los contenidos de acuerdo con las características de cada red social. A través del Sistema de Gestión Documental y de la implementación de la Política de Gestión Documental, desde la Secretaría General se da el manejo de la información entrante recepcionada de forma presencial y virtual, y se da la respuesta requerida a las solicitudes. Sus resultados son reportados en el informe semestral de PQRSF.	90%
----------------------------	----	-----	---	-----	---	-----

Actividades de Monitoreo	Si	90%	La oficina de Evaluación y Control realizó el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental de Santander Se realizó la ejecución de las evaluaciones independientes periódicas (ciclo de auditorías internas integrales a los 12 procesos del SIGAC) y seguimiento a la ejecución de planes de mejoramiento por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión en el marco del Plan Anual de Auditorías Internas integrales. La Oficina de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa responsabilidad, realiza monitoreo trimestral al desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional por procesos. La Alta Dirección realiza rendiciones de cuentas periódicas, atiende todos los informes y evaluaciones externas, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional, su gestión, en el marco de su cultura de la mejora continua.	85%	El Comité de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia y se le presentan seguimientos al desarrollo del mismo por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión. La Secretaría General realiza seguimiento diario a las PQRSF recepcionadas a través de los diferentes canales dispuestos, y trimestralmente presenta estadísticas consolidadas, lo que permite evaluar la información suministrada por los usuarios y la Oficina de Evaluación y Control de Gestión elabora el informe semestral de seguimiento a las PQRSF. La Oficina de Evaluación y Control de Gestión, como tercera Línea de Responsabilidad a través del desarrollo de auditorías internas integrales, seguimientos periódicos y evaluación, permite el adecuado monitoreo de la gestión institucional, orientada siempre hacia la cultura de la mejora continua.	90%
--	----------------------------	-----------------------------	---	-----------------------------	--	-----------------------------